



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET677099 "APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA EN PIE, EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE SIERRA MORENA EN LA PROVINCIA DE JAÉN", CON UN CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN 15.200,00 € (IVA no incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 12 de enero de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

| | |
|---|-----------------------------|
| ASISTEN: | |
| Presidencia: | Juan A. Canales Pozo |
| Secretaría: | Francisco Álvarez González. |
| Vocal de Servicios Jurídicos: | Pilar Rodríguez Benítez |
| Vocal de área de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros | María José Vidal Nadal |
| Vocal Dirección Solicitante: | Mª José Arias García |

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 4 de diciembre de 2023, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad pedir determinar como las mejores ofertas las presentadas por las empresas, para los lotes y por los importes que se relacionan a continuación, teniendo en cuenta los criterios objetivos para determinar la adjudicación de los lotes, prevista en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; así como requerirle la documentación previa a la adjudicación

| Lote | Licitador seleccionado | Importe unitario | Importe del lote |
|------|--|------------------|------------------|
| 1 | PLATAFORMA LOGÍSTICA FORESTAL, SOCIEDAD LIMITADA | 4,10 € | 14.760,00 € |
| 2 | ECOBIOMASA JUMP MINERAL, S.L. | 3,00 € | 3.600,00 € |
| 3 | ATFORTIS S.L. | 2,20 € | 2.200,00 € |

A la vista de la documentación aportada por esta empresa, se emite informe con fecha 10 de enero de 2024 elaborado por el área de contratación de la tramitación del expediente, en el que se indica que en la documentación entregada por la referida empresa existen incidencias subsanables.

De igual forma se revisa los tres informes, todos ellos de fecha 12 de enero de 2023, elaborados por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluyen que las tres empresas han acreditado la solvencia técnica requerida.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

| | | | |
|--------------|-------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JOSE ARIAS GARCIA | 12/01/2024 | PÁGINA 1/2 |
| | JUAN ANTONIO CANALES POZO | | |
| | MARIA JOSE VIDAL NADAL | | |
| | MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ | | |
| | FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmEJZYHQ4Y457TDVXZ8GACYL98 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

| Nº | LICITADOR | SUBSANACIÓN |
|----|--------------------------------------|---|
| 1 | PLATAFORMA LOGÍSTICA FORESTAL, S. L. | Debe presentar: <ul style="list-style-type: none">Ha aportado el certificado de depósito. En las cuentas anuales que ha aportado aparece en el lateral izquierdo el texto <i>"No apto para su presentación como depósito en el Registro Mercantil"</i>. Debe aportar las cuentas sin que aparezca el citado texto o una declaración responsable en la que declare que las cuentas anuales presentadas para esta licitación son las realmente aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. |
| 2 | ECOBIOMASA JUMP MINERAL, S.L. | Debe presentar: <ul style="list-style-type: none">Declaración responsable de no variación de los datos contenidos en el certificado de inscripción del registro de licitadoresCon respecto a la solvencia económica y financiera debe aportar las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil u oficial que corresponda de conformidad con lo establecido en el Anexo III del PCAP. Lo que ha presentado es el modelo 200 del Impuesto de Sociedades |
| 3 | ATFORTIS S.L. | Debe presentar: <ul style="list-style-type: none">Con respecto a la solvencia económica y financiera ha aportado el certificado de depósito pero en las cuentas anuales que ha aportado aparece en el lateral izquierdo el texto <i>"No apto para su presentación como depósito en el Registro Mercantil"</i>. Debe aportar las cuentas sin que aparezca el citado texto o bien puede presentar una declaración responsable en la que declara que las cuentas anuales presentadas son las realmente aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil |

Y siendo las 11 horas y 10 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JOSE ARIAS GARCIA | 12/01/2024 | PÁGINA 2/2 |
| | JUAN ANTONIO CANALES POZO | | |
| | MARIA JOSE VIDAL NADAL | | |
| | MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ | | |
| | FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmEJZHYHQ4Y457TDVXZ8GACYL98 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |